

La inspección educativa y los programas europeos de cooperación educativa: experiencias y aprendizajes desde la práctica profesional

/

Educational Inspectorate and European Educational Cooperation Programmes: Insights and Lessons from Professional Practice

Encarnación Moreno Fernández

Inspectora de Educación.

Delegación Territorial de Educación en Granada de la Junta de Andalucía

DOI: <https://doi.org/10.23824/ase.v0i45.1075>

Resumen

Los programas europeos de cooperación educativa han contribuido a ampliar la dimensión internacional de los sistemas educativos, favoreciendo la movilidad, la cooperación entre instituciones, la innovación pedagógica, la inclusión y el aprendizaje mutuo entre países. Este artículo ofrece una reflexión profesional sistematizada sobre la participación en distintos proyectos europeos, desarrollada primero desde la función docente y posteriormente desde la inspección educativa. A partir de experiencias vinculadas a programas como Sócrates, Comenius, Comenius Regio y Erasmus+, se analizan las posibilidades que estos proyectos ofrecen para la mejora de los centros educativos, el desarrollo profesional del profesorado, el intercambio de buenas prácticas y la comparación entre modelos educativos europeos. El texto presta especial atención al papel que puede desempeñar la inspección educativa en el impulso, acompañamiento, seguimiento, evaluación y coordinación institucional de estas iniciativas. La experiencia analizada muestra que la participación de la inspección en proyectos europeos permite conectar las políticas educativas con la

realidad de los centros, reforzar la cooperación entre administraciones e instituciones educativas y promover una cultura profesional orientada a la calidad, la equidad, la inclusión y la mejora continua. Se concluye que la inspección educativa no debe permanecer al margen de la dimensión europea de la educación, sino incorporarse a ella como agente de supervisión, asesoramiento, coordinación y mejora institucional.

Palabras clave: programas europeos; inspección educativa; formación; Erasmus+; cooperación educativa europea; internacionalización educativa; mejora escolar.

Abstract

European educational cooperation programs have contributed to broadening the international dimension of education systems by promoting mobility, institutional cooperation, pedagogical innovation, inclusion and mutual learning among countries. This article offers a systematized professional reflection on participation in different European projects, first from the perspective of teaching and later from that of educational inspection. Drawing on experiences linked to programs such as Socrates, Comenius, Comenius Regio and Erasmus+, the article analyses the opportunities these initiatives provide for school improvement, teachers' professional development, the exchange of good practices and the comparison of European educational models. Particular attention is paid to the role that educational inspection can play in promoting, supporting, monitoring, evaluating and institutionally coordinating these initiatives. The experience analyzed shows that the involvement of educational inspection in European projects helps connect educational policies with school practice, strengthens cooperation among administrations and educational institutions, and promotes a professional culture oriented towards quality, equity, inclusion and continuous improvement. The article concludes that educational inspection should not remain outside the European dimension of education but should take part in it as an agent of supervision, guidance, coordination and institutional improvement.

Key words: European programs; educational inspectorate; training, Erasmus+; European educational cooperation; internationalization of education; school improvement.

1. Introducción

El presente artículo pretende ofrecer una reflexión basada en una implicación profesional prolongada en proyectos europeos, primero desde la función docente y posteriormente desde la inspección educativa, aportando algunas claves sobre el valor que estos programas proporcionan al desarrollo profesional de la inspección y a la mejora de la calidad del sistema educativo.

El objetivo principal de los proyectos europeos desde su inicio, primero con el Programa Sócrates (EUR-Lex, s. f.), pasando por el Programa de Aprendizaje Permanente, PAP (Parlamento Europeo y Consejo de la Unión Europea, 2006), hasta llegar al Programa Erasmus+ (European Commission, 2025), ha sido conseguir una educación de más calidad en una Europa cada vez más unida. Su pretensión ha sido facilitar el intercambio, la cooperación y la movilidad entre los sistemas de educación y formación de los países europeos que participan, de forma que puedan convertirse en una referencia de calidad, innovación y colaboración.

Esta orientación se mantiene en el actual marco europeo de cooperación educativa, que vincula la mejora de los sistemas de educación y formación con la construcción del Espacio Europeo de Educación y con prioridades como la calidad, la equidad, la inclusión, el aprendizaje permanente y la cooperación entre Estados miembros (Council of the European Union, 2021). En la misma línea, la Guía del Programa Erasmus+ 2026 sitúa el programa dentro de las políticas europeas de educación, formación, juventud y deporte, y mantiene como ejes de actuación la movilidad, la cooperación institucional, la inclusión, la transformación digital, la participación democrática y la sostenibilidad (European Commission, 2025).

Estos proyectos han constituido una herramienta clave para promover la diversidad cultural y lingüística, la innovación pedagógica, la formación del profesorado, el intercambio de buenas prácticas y el desarrollo de una auténtica dimensión europea de la educación. La progresiva internacionalización de los sistemas educativos europeos ha favorecido la incorporación de nuevas dinámicas de cooperación entre centros, profesorado, administraciones e instituciones educativas, en coherencia con las prioridades del programa Erasmus+ orientadas a reforzar la cooperación transnacional, la inclusión, la innovación y la mejora de las capacidades

institucionales (European Commission, 2025). En este contexto, la inspección educativa no puede quedar al margen, ya que puede desempeñar un papel relevante en el acompañamiento, el asesoramiento, la supervisión, la evaluación y la mejora de los centros educativos.

La vinculación profesional con los proyectos europeos se remonta a los inicios de los mismos en el año 1998, con la participación desde la docencia en Educación Secundaria en experiencias de cooperación educativa europea. Aquella primera aproximación permitió incorporar a los proyectos una perspectiva centrada en el desarrollo integral del alumno, la dimensión inclusiva de las prácticas docentes y el valor del trabajo colaborativo entre instituciones de distintos países.

Posteriormente, desde la inspección educativa y responsable del área específica de Educación en Valores, Diversidad Educativa y Convivencia, en el Servicio Provincial de Almería, la participación en una visita de estudio a Bucarest (Rumanía), en colaboración con el Centro de Profesorado de Almería, permitió profundizar en el conocimiento del sistema educativo rumano y mejorar la respuesta educativa al alumnado procedente de este país escolarizado en los centros de la provincia.

Desde entonces, y hasta el año 2022, la participación en distintos proyectos europeos ha permitido asumir funciones de coordinación, asesoramiento, seguimiento y difusión. En un principio, la implicación de la inspección educativa en España en este tipo de proyectos era muy escasa y no siempre estaba contemplada en los planes de trabajo de la inspección. Sin embargo, la experiencia acumulada muestra que la participación de la inspección en programas europeos permite conectar las políticas educativas con la realidad de los centros, favorecer la reflexión comparada sobre otros sistemas educativos y reforzar la función inspectora como agente de mejora, innovación y equidad.

Este artículo se plantea, por tanto, como una reflexión profesional sistematizada a partir de experiencias desarrolladas en diferentes programas europeos, entre ellos Sócrates, Comenius, Comenius Regio, Erasmus+ KA1 y KA2. No pretende realizar un estudio comparado exhaustivo de los sistemas educativos europeos, sino ordenar una trayectoria profesional y extraer de ella algunos aprendizajes útiles para la inspección educativa. Desde esta perspectiva, se analizan experiencias de cooperación con

centros e instituciones de Francia, Rumanía, Alemania, Inglaterra, Finlandia, Grecia, Portugal e Italia, prestando especial atención a las funciones que la inspección puede desempeñar en los procesos de internacionalización educativa.

Esta doble perspectiva de la autora, primero como docente y posteriormente como inspectora, ha permitido conocer diferentes visiones pedagógicas y culturales, relacionadas con el ámbito educativo, promover la innovación pedagógica, el intercambio de buenas prácticas y el desarrollo de una auténtica dimensión europea en todos los ámbitos de la educación para encontrar oportunidades de aprendizaje e intercambio de conocimiento entre los países participantes, y observar, de primera mano, la evolución de los programas europeos, así como su impacto real en la organización y funcionamiento, en las prácticas docentes y en los procesos de mejora de los centros educativos.

A partir de esta experiencia, la tesis que orienta el artículo es que la participación de la inspección educativa en programas europeos favorece el desarrollo profesional de la propia inspección y contribuye a la mejora de los centros mediante la cooperación, la evaluación, la innovación, la inclusión y el aprendizaje mutuo entre sistemas educativos. Por ello, la inspección educativa debe ocupar un lugar más visible en la dimensión europea de la educación, no solo como órgano de supervisión, sino también como agente de acompañamiento, coordinación institucional y mejora de la calidad y la equidad educativa.

2. El origen de los programas europeos para la cooperación educativa

La cooperación educativa entre los países europeos surge en el contexto del proceso de integración impulsado por la Unión Europea, que desde sus primeras etapas entendió la educación como un instrumento clave para favorecer la cohesión entre los pueblos. Esta orientación se ha mantenido y actualizado en el marco estratégico europeo de cooperación en educación y formación 2021-2030, que vincula la calidad, la equidad, la inclusión, el aprendizaje permanente y la movilidad con la construcción del Espacio Europeo de Educación (Council of the European Union, 2021). En la actualidad, Erasmus+ constituye el principal programa europeo para articular estas líneas de cooperación en los ámbitos de la educación, la formación, la juventud y el deporte (European Commission, 2025).

A partir de la década 1980 comenzaron a desarrollarse iniciativas específicas destinadas a promover el intercambio, la movilidad y la colaboración entre instituciones educativas de distintos países. Uno de los hitos más significativos fue la creación en 1987 del Programa Erasmus, orientado inicialmente a facilitar la movilidad de estudiantes universitarios dentro de Europa. Con el paso del tiempo, estas iniciativas se ampliaron y diversificaron, incorporando también a docentes, centros educativos y otros profesionales del ámbito educativo. En este marco, la Comisión Europea impulsó diversos programas que buscaban fomentar el intercambio de estudiantes y docentes, la cooperación entre centros educativos y el aprendizaje de idiomas. Estos programas constituyeron los antecedentes directos de las actuales iniciativas europeas de educación y formación.

Uno de los programas más relevantes fue el Programa Sócrates, creado en 1995 como un gran marco de cooperación educativa entre los estados miembros. Su objetivo principal era contribuir al desarrollo de una educación de calidad y promover una dimensión europea en la enseñanza. El programa Sócrates integró distintos programas y distintas acciones dirigidas a diferentes niveles educativos y favoreció la movilidad, el intercambio de buenas prácticas y el desarrollo de proyectos conjuntos entre centros educativos. Dentro de este programa se desarrollaban distintas acciones tales como:

- Sócrates- Lingua, orientada a promover el aprendizaje de lenguas extranjeras y el conocimiento intercultural, elementos esenciales para facilitar la cooperación educativa entre centros europeos,
- Sócrates- Comenius destinada a la cooperación entre centros escolares de distintos países europeos.
- Y en 2007 aparece el Programa de Aprendizaje Permanente que sustituye al Programa Sócrates y en 2014 el programa Erasmus+ unifica a todos los programas de educación, formación, juventud y deporte.

Estas iniciativas permitieron que muchos docentes fuera la primera generación de profesores europeos que trabajamos en redes internacionales. Para los profesionales que participaron en sus primeras etapas, estos programas supusieron una oportunidad de desarrollo profesional y nos permitió abrir la escuela a nuevas perspectivas pedagógicas y culturales. El intercambio de experiencias con docentes

de otros sistemas educativos favoreció la reflexión sobre la propia práctica docente, al tiempo que impulsó el desarrollo de proyectos compartidos que integraban dimensiones lingüísticas, culturales y ambientales. En este sentido, puede afirmarse que los proyectos contribuyeron a la creación de una auténtica red informal de docentes europeos comprometidos con la cooperación educativa. A través de estas experiencias, los centros educativos comenzaron a percibirse no solo como una institución vinculada a un contexto local o nacional, sino también como parte de un espacio educativo europeo más amplio, basado en el diálogo, la colaboración y el aprendizaje mutuo entre los docentes y alumnado, trabajando conjuntamente en proyectos educativos con temáticas comunes, favoreciendo el intercambio cultural, pedagógico y científico.

3. Primera experiencia profesional en los programas europeos

En el año 1998, como Profesora del Cuerpo de Secundaria, en la especialidad de Orientación educativa se produjo la primera participación en un proyecto europeo Sócrates-Lingua, entre un centro de Saint-Brieuc en la región de Bretaña (Francia) y el IES Trevenque de la localidad la Zubia, en Granada (España). La temática elegida fue el agua como elemento natural, cultural y patrimonial lo que permitió conectar el tema del agua con la educación ambiental y patrimonial. Los elementos más importantes del trabajo realizado entre los centros participantes fueron, entre otros, varios trabajos de campo, el cuaderno europeo del agua, un mapa comparativo sobre usos del agua en Bretaña y en Granada, un intercambio de cartas y/o correos entre el alumnado sobre su relación con el mar o el agua, así como la elaboración de presentaciones, materiales gráficos y pequeños informes elaborados por los propios estudiantes. Este intercambio permitió que el alumnado comprendiera cómo un mismo elemento natural, el agua, adquiere significados y usos distintos según el contexto geográfico, histórico y cultural y que desarrollara competencias relacionadas con la investigación escolar, el trabajo cooperativo y la comprensión intercultural, objetivos que constituyen uno de los pilares de los programas europeos de cooperación educativa.

Asimismo, en el año 2001 se desarrolló una nueva participación en el marco del programa Sócrates dentro de la Acción-Comenius con el IES Acci ¹de Guadix (Granada) y un centro educativo en Torigni-sur-Vire, en la región de Normandía (Francia). La temática de trabajo elegida en esta ocasión fue la vivienda rural, entendida como una expresión del modo en que las comunidades humanas se adaptan a su entorno natural, a los recursos disponibles y a las tradiciones culturales.

Las actividades realizadas incluyeron trabajos de campo, recogida de información mediante entrevistas a personas del entorno, elaboración de dibujos y fotografías, intercambios de comunicación entre el alumnado y el profesorado, así como la realización de pequeños informes elaborados por el alumnado para la exposición final en los centros educativos de ambos países. Posteriormente, los resultados se compartieron entre los centros participantes, lo que permitió comparar las distintas formas de habitar el medio rural en contextos europeos diferentes. El enfoque de trabajo contribuyó a que el alumnado y el profesorado analizaran cómo el paisaje, el clima y los materiales condicionan las formas de construcción y la organización del espacio doméstico.

Ambos proyectos permitieron al alumnado su participación activa en los mismos a través de la recogida de información, la elaboración de materiales y el intercambio de resultados con sus compañeros de otros países y esta dimensión internacional reforzó su motivación y les permitió experimentar de forma directa el valor del aprendizaje compartido, desarrollar aprendizajes que trascendían los contenidos tradicionales, lo que favoreció el desarrollo de una mirada más amplia sobre el entorno europeo, así como una mayor sensibilidad hacia la diversidad ambiental y cultural existente en Europa, combinadas con la adquisición de competencias vinculadas a la investigación escolar, el trabajo cooperativo y la comunicación.

Destacar, que los proyectos europeos comenzaron a percibirse en los centros educativos participantes, no solo como actividades complementarias, sino como instrumentos capaces de enriquecer la práctica docente, abrir el currículo a nuevas perspectivas y situar al alumnado en un marco de aprendizaje más amplio, vinculado a la construcción de una ciudadanía europea basada en el conocimiento mutuo, la

¹ Acci era el nombre romano de la ciudad de Guadix, Granada.

cooperación y el respeto por la diversidad, trasformando progresivamente la mirada educativa de los centros participantes.

Estas dos experiencias constituyeron una primera aproximación profesional a la cooperación educativa europea, las primeras aproximaciones a la cooperación educativa europea y a la construcción de una perspectiva educativa compartida más allá del ámbito nacional.

4. Visita de estudio desde la función inspectora en el Programa Sócrates

Durante la primera etapa profesional en el Servicio Provincial de Inspección Educativa de Almería, se participó en la actividad de formación y cooperación educativa, con el Centro del Profesorado de Almería en una visita de estudio a Bucarest (Rumanía) junto con docentes de distintos niveles educativos, asesores de formación del profesorado y responsables de la administración. El objetivo principal de dicha visita era profundizar en el conocimiento de la cultura, la historia y el sistema educativo rumano, con el fin de mejorar la respuesta educativa al alumnado procedente de este país escolarizado en los centros de la provincia. Esta realidad educativa planteaba nuevos retos relacionados con la integración escolar, la atención a la diversidad lingüística y cultural, así como la necesidad de comprender mejor los referentes culturales y educativos de origen del alumnado. La estancia formativa en Bucarest permitió conocer directamente aspectos relevantes de la cultura rumana, así como algunos rasgos de su sistema educativo y las funciones y atribuciones de su Inspección Educativa.

La visita de estudio favoreció el intercambio de experiencias con profesionales de la educación del país anfitrión, docentes, directores e inspectores de educación, lo que permitió compartir y reflexionar acerca de estrategias educativas orientadas a facilitar la inclusión y la adaptación escolar del inmigrante, contribuyendo a ampliar la comprensión del contexto sociocultural del alumnado y reforzar los conocimientos de la importancia de una escuela abierta a la diversidad cultural, para una mejor atención educativa. También, ayudó a poner de manifiesto el valor de los programas europeos de cooperación educativa como espacios de encuentro profesional y de aprendizaje compartido entre profesionales de sistemas educativos diferentes.

Durante esta estancia profesional fue posible conocer algunos aspectos del funcionamiento y organización de la inspección educativa de Rumanía y fue posible compararlos con el modelo de inspección educativa en España, lo que permitió identificar tanto elementos comunes como diferencias significativas en la estructura, funciones y nivel de centralización de la inspección en ambos sistemas educativos.

Entre las semejanzas destaca el papel de la inspección como instrumento de supervisión y garantía del funcionamiento del sistema educativo, tanto en España como en Rumanía. En ambos países, los inspectores tienen responsabilidades relacionadas con:

- la evaluación de los centros educativos.
- el seguimiento del cumplimiento de la normativa y la mejora de la calidad de la enseñanza y el asesoramiento a los equipos directivos y al profesorado, contribuyendo a orientar los procesos de innovación y desarrollo educativo.

En cuanto a las diferencias, Rumanía presenta una estructura más centralizada y vinculada a las inspectorías escolares territoriales. En el sistema rumano, la garantía de calidad en la educación escolar se articula mediante procesos de evaluación interna, evaluación externa y mejora de la calidad, con una presencia relevante de organismos y procedimientos formalizados de control y seguimiento institucional (European Commission/EACEA/Eurydice, 2023). Desde esta perspectiva, se aprecia un mayor énfasis en el control administrativo, en la aplicación de las políticas educativas definidas por el Ministerio y en la evaluación del rendimiento académico del alumnado.

Las inspectorías desempeñan un papel relevante en la coordinación del sistema educativo a nivel regional y en la aplicación de las políticas educativas definidas por el Ministerio. El sistema rumano es más jerárquico y evaluador. Y el acceso a la Inspección educativa se hace por concurso del Ministerio o Condado/región dirigido a funcionarios docentes.

En cambio, en España, la Inspección Educativa forma parte de la administración de las comunidades autónomas y desarrolla sus funciones con un fuerte componente de supervisión pedagógica a través de la evaluación del funcionamiento de los centros, equipos directivos y profesorado en prácticas y de la evaluación y

asesoramiento de los procesos educativos de los centros para su mejora. Es decir, que suele combinar el control y el asesoramiento pedagógico. En cuanto al acceso, se hace por concurso-oposición.

La visita de estudio permitió valorar que, a pesar de las diferencias organizativas, la función inspectora en ambos países comparte un objetivo común: el de contribuir al buen funcionamiento del sistema educativo y favorecer la mejora de la calidad y equidad de la enseñanza. Este tipo de encuentros profesionales facilita una comprensión más amplia de los distintos modelos de administración educativa existentes en Europa y pone de relieve la importancia del diálogo y la cooperación entre sistemas educativos para crear una ciudadanía europea.

5. Participación en el Programa de Aprendizaje Permanente Comenius Regio entre Instituciones

La participación en dos convocatorias Comenius Regio permitió analizar la creación de asociaciones entre administraciones educativas locales, integrando además a centros escolares, profesorado y otros agentes educativos con la autoridad educativa, uno en Giessen (Alemania) y otro en Uppingham (Inglaterra).

5.1. Comenius Regio entre la Delegación Territorial de Granada y la Institución Educativa de Giessen, en Alemania.

En el año 2009, desde la inspección educativa se impulsó la participación de la Delegación Territorial de Granada, del Centro del Profesorado de Motril y del IES Alpujarra de Órgiva en un proyecto europeo Comenius Regio con la Institución Educativa de Giessen, en Alemania (Comenius Regio Giessen-Granada, s. f.), más concretamente con la institución encargada de la formación del profesorado y un instituto de bachillerato. El tema sobre el que se trabajó fue la formación y el acompañamiento del profesorado novel, con la intención de favorecer la consolidación profesional de los docentes en sus primeros años de ejercicio y poder garantizar así la calidad del sistema educativo.

La coordinación del proyecto desde la Inspección Educativa permitió implicar a diversos centros educativos y los organismos responsables de la formación del

profesorado y abordar el tema desde diferentes perspectivas: institucional, pedagógica y organizativa. Su participación en este tipo de iniciativas supone una oportunidad para ampliar horizontes profesionales, conocer otros modelos de apoyo al profesorado y contribuir activamente a la mejora de la formación del profesorado y del sistema educativo mediante la cooperación internacional.

El proyecto se desarrolló en el marco de la cooperación entre las dos regiones europeas interesadas en intercambiar experiencias relacionadas con la formación inicial y el acompañamiento del profesorado en los primeros años de su carrera profesional. En ambos contextos educativos existía la preocupación por mejorar los mecanismos de apoyo al profesorado que se incorpora por primera vez a la docencia, considerando que los primeros años de ejercicio resultan decisivos para la consolidación, la integración en los centros educativos y la construcción de una identidad docente sólida.

Por ello, ambas autoridades educativas, la de Giessen y la de Granada, identificaron el tema de trabajo: Cómo ayudar a un profesor en su primer año laboral, teniendo claro que resulta de vital importancia y debería convertirse en un tópico común el hecho de llevar a cabo medidas y programas de apoyo para profesorado joven en su desarrollo profesional, enfocado en los posibles problemas de gestión del aula, de carencias en la formación académica y de dificultades en sus prácticas educativas. Lamentablemente, muchas de las nuevas medidas utilizadas en la formación no están todavía sistematizadas en el docente novel, ya que la situación pedagógica actual carece también de otras necesidades que requieren tiempo y esfuerzo. Por lo que se acordó, tras el intercambio de experiencias, desarrollar y crear soluciones a través de un vademécum profesional que se cristalizó en un manual, disponible en la página web del centro educativo y en la plataforma virtual para la comunicación entre ambas instituciones donde se presentaron los resultados obtenidos. Este sitio web se convirtió en un fiel acompañante a lo largo del proyecto para el profesorado novel.

El proyecto se planteó varios objetivos fundamentales como:

- Conocer y analizar los sistemas de apoyo al profesorado novel en ambos contextos educativos.

- Intercambiar experiencias y buenas prácticas relacionadas con la mentoría y el acompañamiento docente.
- Favorecer y reflexionar conjunta sobre las necesidades formativas del profesorado en los primeros años del ejercicio.
- Establecer redes de cooperación entre centros educativos y profesionales de ambos países.

Y otros objetivos más concretos como:

- Hacer un sondeo de datos sobre las necesidades de ayuda para nuevos profesores a través de una encuesta al profesorado y a los directores de escuela e instituto acerca de la enseñanza en su primer año de práctica.
- Desarrollar la versión piloto de un manual
- Trabajar con la versión piloto en la práctica
- Planificar y realizar cursos de capacitación en el proyecto para nuevos profesores.
- Sondear la eficacia del manual.
- Crear y publicar el manual, adaptable a las necesidades del instituto de forma individual, aplicable en otras situaciones y utilizable en contextos internacionales.

Los temas y problemas que se trabajaron y abordaron fueron:

- Establecimiento de puentes entre el estudio general, la fase practica y la capacitación de profesores
- Ayuda para el comienzo de sus primeros años en el desarrollo de su fase práctica laboral.
- Cursos adecuados de capacitación para profesores en su primer año laboral.

El enfoque de trabajo que se adoptó para lograr los objetivos fue:

- Análisis comparativo en las dos regiones con los programas existentes que ayudan a sobrellevar el inicio de la carrera del docente
- Encuestas de sondeo de funcionamiento de la versión piloto del manual
- Evaluación de la versión del manual.

Cada administración educativa asumió, a través del coordinador del proyecto, las funciones de prestar el asesoramiento y apoyo, la evaluación, el control y la supervisión en el centro educativo de la planificación, desarrollo y seguimiento del mismo y de la difusión de la experiencia al resto de los institutos de la provincia así como el impulsó a la colaboración de futuros proyectos de trabajo entre ambas regiones.

Por su parte, los centros educativos asumieron el apoyo y la tutorización del profesorado novel por profesorado experimentado, con buena preparación teórico-práctica para impartir su docencia, y así lograr un buen desarrollo profesional en el profesorado novel. El proyecto incluyó diversas actividades orientadas al intercambio de experiencias y al análisis comparado de las prácticas educativas relacionadas con la formación del profesorado. Entre las actuaciones más relevantes llevadas a cabo por ambas delegaciones encontramos las estrategias de acompañamiento al profesorado y las dinámicas organizativas de cada sistema educativo, lo que permitió conocer directamente el funcionamiento de los centros educativos,

Durante las visitas se desarrollaron actividades como:

- Observación de aulas y análisis de prácticas docentes.
- Reuniones con equipos directivos, inspectores de educación y responsables educativos.
- Seminarios de trabajo sobre formación del profesorado.
- Sesiones de intercambio de experiencias entre docentes, tutores, formadores, inspectores y responsables educativos.
- Presentación de los sistemas de apoyo institucional al profesorado novel en ambos países.

Las actividades permitieron identificar similitudes y diferencias entre los sistemas educativos participantes, especialmente en aspectos como el papel de la mentoría, la organización del trabajo docente, el acompañamiento institucional y la cultura profesional de los centros educativos.

El proyecto concluyó con la presentación de los resultados en las jornadas anuales celebradas en Dresde/Alemania en diciembre de 2012 y el reconocimiento al

trabajo desarrollado basado en la reflexión compartida sobre la formación y el acompañamiento del profesorado novel.

Y por último, cabe señalar que la supervisión de los centros educativos en Alemania depende de cada *Land*, que define la política educativa, la legislación escolar y el currículo correspondiente. La garantía de calidad en el sistema educativo alemán combina mecanismos de evaluación, supervisión administrativa, seguimiento de los centros y procedimientos orientados a la mejora de la calidad educativa, con diferencias organizativas entre los distintos *Länder* (European Commission/EACEA/Eurydice, 2026). Por ello, la inspección o supervisión educativa se ejerce a través de estructuras territoriales propias, como las oficinas estatales o autoridades escolares competentes en cada territorio.

Los supervisores escolares (*Schulamt*) tienen tres funciones principales:

- Supervisión administrativa: cumplimiento de la ley escolar, funcionamiento del centro, gestión del director, organización del profesorado. Puede intervenir en conflictos escolares, quejas de las familias y problemas de disciplina.
- Supervisión pedagógica: evaluación de la calidad de la enseñanza, la aplicación del currículo, los métodos pedagógicos, reuniones con equipos directivos y evaluación de proyectos escolares.
- Asesoramiento y apoyo pedagógico a los directores, promoción de la innovación educativa y coordinación de la formación del profesorado.

También, hay otras instituciones que participan en la formación del profesorado que se encargan de su formación inicial, de las prácticas docentes, de la formación continua y de la evaluación de docentes en prácticas.

En la comparación con la Inspección Educativa en Andalucía observamos diferencias tales como:

- La organización de los supervisores escolares (*Schulamt*) depende de cada Lander.
- La supervisión de los docentes es menos directa.
- El papel del director en los centros escolares es muy fuerte,

- La función de los supervisores escolares en la evaluación del centro y del sistema educativo es muy importante para ambos, centro y sistema educativos.
- Los supervisores escolares son funcionarios de la administración educativa que pueden proceder del profesorado a través de una selección administrativa.

5.2. Comenius Regio entre la Delegación Territorial de Granada y la Institución Educativa de Rutland, en la ciudad de Uppingham- Inglaterra.

En el año 2013, coordiné el Comenius Regio desde la Delegación Territorial de Granada con la institución educativa de Rutland (Inglaterra) en la que también participaron el Centro del Profesorado de Motril, la Universidad de Leicester y los institutos Padre Manjón de Granada, Alba-Longa de Armilla y el Colleague Uppingham. En esta ocasión, la temática fue la evaluación interna y externa del alumnado, evaluación como proceso de análisis y reflexión, ya que permite a la persona que evalúa comprender qué ocurre en el proceso de enseñanza- aprendizaje y tomar decisiones fundamentales para intervenir en un determinado sentido.

Parece evidente que pueden existir contradicciones entre los diferentes significados de la evaluación, los instrumentos que se usan y el efecto que provocan. En definitiva, son variados los enfoques sobre cómo evaluar los aprendizajes del currículo que el alumnado debe saber en cada etapa de su desarrollo.

Las autoridades educativas de Granada y de Rutland eran conscientes de la necesidad de ayudar al profesorado en las prácticas evaluadoras y por eso lo propusieron como tema de trabajo. En dicho proyecto la cuestión inicial fue el conocer cómo se evaluaban los aprendizajes en los centros educativos de los dos países. Se llegó a la conclusión de que la evaluación es una cuestión de vital importancia para ambas regiones y que ésta debería convertirse en una acción esencial en el proceso educativo. Ambas autoridades educativas estaban llevando a cabo hacía ya algún tiempo diferentes acciones encaminadas a la evaluación tanto interna como externa del alumnado para la mejora de los rendimientos educativos.

Las diferentes fases estudiadas en el proyecto educativo fueron:

- Estudiar la evaluación del alumnado y las pruebas externas en los países de la OCDE.
- Proponer un nuevo modelo de evaluación.
- Conocer las prácticas evaluadoras de la evaluación del alumnado en los centros participantes.
- Poner en práctica tareas evaluadoras para la mejora del aprendizaje del alumnado.

Los objetivos concretos del proyecto fueron:

- Establecer puentes entre el estudio general, la fase práctica y la capacitación del profesorado para la evaluación.
- Analizar la eficacia de los instrumentos de evaluación.
- Crear grupos de trabajo de profesorado sobre la evaluación.

Y las acciones de trabajo adoptadas para lograr los objetivos fueron:

- Un análisis comparativo de la práctica evaluadora del profesorado en las dos regiones a través de una encuesta.
- Observaciones de la práctica docente en el aula por agentes externos.
- Grupos de discusión.
- Formación en evaluación formativa.

En cuanto a las conclusiones más importantes a las que se llegó fueron, en primer lugar, la valoración de las diferencias que hay en el currículo y la evaluación en ambos países.

a) *En Reino Unido:*

- Mayor estabilidad legislativa en las leyes educativas.
- En el aspecto organizativo del currículo, los departamentos comparten todos los alumnos del mismo nivel de manera que en el aula se pueden establecer diferentes niveles que son atendidos por diferentes profesores.
- Las aulas están especializadas según las materias siendo los alumnos los que se desplazan de unas a otras.

- El profesorado organiza todo el material de trabajo que en su mayoría es de producción propia o del departamento.
- El uso del libro de texto es poco significativo.
- El desarrollo profesional del profesorado le permite adaptar sus enseñanzas a la diversidad del alumnado y sus diferentes ritmos de aprendizaje dando una respuesta personalizada.
- Desde el comienzo de curso, los alumnos tienen atribuido un nivel curricular y planificada una trayectoria de progresión pactada con las familias, lo que determina la existencia de varios niveles en el aula que se atienden mediante actividades con diferentes grados de dificultades o moviendo a los alumnos de manera flexible a otras clases. Las clases de los diferentes niveles se planifican e imparten conjuntamente.
- El currículo y la evaluación están fuertemente ligados a las limitaciones de las pruebas externas, especialmente al término de la educación secundaria.
- El profesorado recibe formación periódica en la evaluación formativa y es un hecho a observar en sus aulas.
- Las direcciones de los centros son profesionalizadas y tienen autonomía didáctica y pedagógica para gestionar sus recursos, planificar el currículo y seleccionar al profesorado.
- El sistema de formación inicial y permanente del profesorado es riguroso y práctico.
- El sistema de selección depende de cada centro educativo y de su consejo escolar.
- La formación inicial del profesorado está centrada en la formación directa en escuelas y requiere que el docente pase un curso en un centro educativo bajo la supervisión de la universidad y con un mentor del propio personal docente.
- Las rutas de formación permiten valorar su preparación intelectual y sus habilidades para permanecer en el sistema educativo.
- Cada año todo el profesorado debe superar una serie de estándares que incluyen unos objetivos específicos a fin de permanecer en su puesto y progresar en las escalas salariales.

- En Inglaterra, la inspección educativa corresponde a Ofsted, organismo que inspecciona centros sostenidos con fondos públicos, academias, centros independientes no asociados, educación infantil registrada y provisión de educación y formación continua. El marco de inspección vigente para uso desde noviembre de 2025 establece los principios generales de la inspección y los principales ámbitos de evaluación que deben considerar los inspectores, con especial atención a la calidad educativa, la seguridad, el liderazgo, la inclusión y los resultados del alumnado (Office for Standards in Education, Children's Services and Skills, 2025).
- La inspección educativa de los estudiantes la lleva a cabo un departamento no ministerial del gobierno (QCDA) responsable ante el parlamento que supervisa todo el contenido de los cursos y exámenes. Inspeccionan los estándares de cada escuela. La finalidad de la inspección es aumentar las expectativas en relación con la enseñanza y los resultados del alumnado.

b) En España:

- Excesivos cambios en las leyes educativas que además tienen un desarrollo demasiado minucioso.
- El nuevo modelo de currículum establece los estándares de aprendizaje para cada uno de los niveles de cada materia lo que clarifica al profesorado lo que el alumno debe alcanzar.
- Las competencias claves deben ser abordadas desde todas las materias.
- El currículum español es más rígido y complejo que el inglés, todo está legislado en un lenguaje que dificulta la comprensión y el manejo por parte del profesorado.
- Los profesores tienen poca autonomía. Todo está muy burocratizado y no hay demasiada coherencia entre lo planificado y las prácticas en las aulas.
- En cuanto a los materiales utilizados en las aulas el libro de texto está muy extendido como recurso básico de la enseñanza, aunque cada vez son más los docentes que van siendo conscientes de las limitaciones de este y utilizan otros recursos alternativos.

- La organización de los grupos de alumnos es más rígida por la propia estructura de los departamentos y del centro.
- Las aulas no están especializadas según las materias excepto algún aula concreta, siendo el profesorado los que se desplazan de unas a otras. Esto implica que los diferentes niveles de logro que tienen que alcanzar los alumnos tienen que ser atendidos por el mismo profesorado en su aula. Ante la diversidad del alumnado, sobre todo en ESO, se reducen las expectativas y exigencias y es difícil atender el desarrollo de las capacidades individuales.
- El nivel curricular del alumnado se establece en la evaluación inicial que realizan los departamentos, sin embargo, la atención a la diversidad en niveles curriculares es compleja de llevar a cabo en el mismo aula y con un solo profesor. Desde el comienzo de curso se atribuye el nivel curricular del alumnado pero no se planifica de forma individual una trayectoria de progresión pactada con las familias y no siempre los diversos niveles que existen en el aula se atienden mediante tareas o actividades con diferentes grados de dificultad o moviendo a los alumnos de manera flexible a otras clases. Las clases de los diferentes niveles no se planifican y se imparten conjuntamente. Aunque la atención a la diversidad es uno de los pilares de la legislación, en la práctica del aula no siempre el procedimiento para dar respuesta a la misma es el más adecuado.
- El trabajo del profesorado es más individualista y autodidacta, faltando habilidades de trabajo en equipo en los departamentos y a nivel de centro. Prima el academicismo, la trasmisión de contenidos conceptuales y una clara determinación de los libros de texto en sus enseñanzas. Los departamentos no han valorado ni tomado conciencia en general de lo que pasa hoy en los centros educativos. El proyecto educativo y la programación didáctica del centro han de surgir de un diagnóstico inicial auténtico de los alumnos.
- La ausencia de pruebas externas hasta la fecha hace que el currículo y la evaluación no se vean sometidas a esa limitación y haya menos presión para los centros educativos y para el profesor particular.
- La evaluación formativa, aunque recogida en la normativa, está en sus inicios y son escasos los profesionales formados en ella, con lo que la

aplicación en el aula es casi inexistente como parte integrante del proceso de aprendizaje. Son pocas las tareas de evaluación que proporcionan a los estudiantes información de cómo pueden añadir mejoras a su proceso de aprendizaje, sobre todo en los niveles de comprensión y rendimiento. En general, en la comunidad educativa y en el profesorado existe escasa cultura evaluadora de rendición de cuentas así como de los mecanismos de evaluación y logro integrados en un modelo de evaluación.

- Las direcciones de los centros no son profesionalizadas y tienen escasa autonomía pedagógica y didáctica para gestionar los recursos y planificar el currículo. Todo está planificado desde la administración y legislado en las diferentes normativas, demasiado alejadas de los centros educativos. El sistema de formación inicial y formación permanente del profesorado es teórico y poco ligado a la práctica docente. El sistema de selección es bastante memorístico y alejado de la realidad social.
- Se ha de hacer llegar al profesorado la información que exige el nuevo paradigma sobre metodología y evaluación y la obligación de reorientar el actual sistema de formación del profesorado, incorporando las metodologías científicas para la intervención en el aprendizaje en las distintas áreas o materias del currículo, la utilización de criterios e instrumentos de evaluación actualizados y el trabajo en equipo como necesidad institucional y social.
- La Inspección Educativa es dependiente del poder político. Los planes de actuación abarcan las áreas de intervención para la mejora de los logros escolares, la lucha contra el fracaso escolar y el abandono temprano, la mejora de los resultados escolares y la inclusión, la convivencia escolar, el desarrollo de una evaluación de calidad que sea eficiente y útil entre las administraciones educativas, los centros y la familia, y también de la organización, el funcionamiento de los centros.

Tras el estudio, se elaboró como resultado tangible un manual con orientaciones y herramientas para el profesorado sobre la evaluación interna y externa del alumnado en los centros educativos (Moreno Fernández, 2016), así como un recurso en línea asociado al proyecto Comenius Regio Granada-Rutland, dedicado a la evaluación interna y externa de los estudiantes en la escuela (Comenius GLUE, s. f.). Ambos

materiales permiten sistematizar las conclusiones del proyecto y ofrecer instrumentos aplicables por los centros y el profesorado en la compleja tarea de utilizar la evaluación como medio para mejorar el aprendizaje.

6. Participación en proyectos europeos con los centros educativos

Es esencial destacar la importancia de los proyectos europeos en la educación para la innovación pedagógica, la cooperación internacional y el desarrollo profesional docente y la mejora educativa. En este contexto, los programas europeos de cooperación educativa permiten a los centros compartir buenas prácticas, experimentar metodologías innovadoras y fortalecer la dimensión europea. En el marco de estas iniciativas, la inspección educativa desempeña un papel relevante en el impulso, acompañamiento, seguimiento y asesoramiento de los centros participantes, contribuyendo a garantizar la calidad de las actuaciones desarrolladas y su coherencia con las políticas educativas. Desde la función inspectora, la dinamización de proyectos europeos ha permitido colaborar en tareas de asesoramiento, supervisión, y evaluación de los procesos de implementación. Esta experiencia permite observar de primera mano el impacto de estos programas en la mejora de las prácticas educativas, así como identificar retos y oportunidades de desarrollo.

Estando en la zona de inspección de Baza, se asesoró al Instituto el Fuerte, de Caniles, en la elaboración de sus proyectos Comenius Multilateral sobre la salud mental con los países de Alemania, Grecia, Portugal, Polonia y España. También se intervino en el Comenius Bilateral con el Instituto de Silinyarbe en Finlandia, durante una estancia de quince días asistiendo a sus aulas, reuniones de coordinación, preparación de talleres junto con su profesorado y alumnado. La temática elegida fue la de las tradiciones culturales en el currículo, lo que permitió conocer directamente un modelo educativo que combina innovación, autonomía y cercanía con el alumnado. Desde el primer día, docentes y estudiantes favorecieron la integración del equipo visitante en la comunidad educativa, mostrándonos prácticas de enseñanzas centradas en proyectos, aprendizaje colaborativo y respeto por los ritmos individuales de los alumnos. Uno de los aspectos más destacado de la visita fue observar cómo los docentes fomentan en sus prácticas no sólo conocimientos académicos, sino

competencias claves, habilidades sociales y pensamiento crítico. Esta experiencia me permitió reflexionar sobre cómo la inspección educativa puede apoyar a los centros educativos en el cumplimiento de normas y en la mejora continua del aprendizaje y la innovación pedagógica. Las interacciones entre los docentes y los alumnos en talleres, reuniones y actividades conjuntas me permitieron conocer el desarrollo del proceso educativo en las aulas de Finlandia, con gran valor para mi desarrollo profesional como inspectora.

En el sistema educativo de Finlandia no existe una inspección escolar formal en el sentido tradicional. La garantía de calidad se apoya principalmente en la orientación, la evaluación, la responsabilidad local y la mejora continua, más que en un modelo de control externo basado en inspecciones regulares; de hecho, las inspecciones escolares fueron abolidas a comienzos de la década de 1990 (European Commission/EACEA/Eurydice, 2025). En este contexto, las funciones de supervisión, seguimiento y mejora de la calidad educativa son asumidas por distintos actores del propio sistema escolar, por las autoridades locales y por los mecanismos nacionales de evaluación.

Los responsables más comunes para ejercer las funciones son:

- La dirección del centro educativo asume el rol de supervisión interna, asegurando que los docentes cumplan con los planes de estudio, métodos pedagógicos y normativa. También gestionan la evaluación del profesorado y promueven mejoras en el aprendizaje.
- Los coordinadores de área/materias o departamento actúan como inspectores internos, revisando la planificación docente, acompañando a los profesores y detectando necesidades de formación o ajustes curriculares.
- Los consejos escolares o comisiones pedagógicas, integrados por docentes, padres y alumnos, pueden evaluar proyectos educativos, supervisar la implementación de programas y asegurar la transparencia en la gestión académica.
- En algunos contextos, como en proyectos educativos Erasmus, hay entidades externas o asesorías educativas que realizan visitas de acompañamiento, auditorias pedagógicas o seguimiento de proyectos,

funcionando como una especie de inspección educativa interna de forma temporal.

- Aunque no exista una inspección educativa oficial, la responsabilidad de supervisar, orientar y garantizar la calidad recae en una combinación de liderazgo interno, coordinación docente y acompañamiento externo, asegurando que la educación siga estándares adecuados y que el alumnado reciba una enseñanza de calidad.

Igualmente, como inspectora de Educación, también se participó en el proyecto Erasmus+ KA2 “Abriendo puertas, dando oportunidades”, con el Centro de Educación Permanente de Albuñol (Opening Doors - Giving Opportunities, s. f.), dentro de la Estrategia Europa 2020, especialmente en su objetivo de reducir las tasas de abandono escolar temprano y promover una educación inclusiva, equitativa y de calidad. En este marco, la actuación desarrollada se concretó en una iniciativa orientada a ofrecer segundas oportunidades de aprendizaje al alumnado adulto que había abandonado el sistema educativo, facilitando su reincorporación y mejorando sus posibilidades de desarrollo personal, social y laboral.

Este proyecto se desarrolló en el marco de una acción KA204, Asociaciones estratégicas en educación de personas adultas, lo que permitió establecer una cooperación estructurada entre instituciones europeas con el objetivo de intercambiar buenas prácticas, generar conocimiento conjunto y desarrollar resultados transferibles en el ámbito de la educación permanente. Dentro del proyecto “Opening doors, giving opportunities”, esta propuesta promovió la mejora de las competencias clave, especialmente en los ámbitos lingüístico, digital y sociocultural, contribuyendo a la integración activa del alumnado en la sociedad del conocimiento y favoreciendo su acceso al empleo. Esta orientación resulta coherente con los análisis recientes de política educativa que subrayan la necesidad de fortalecer el aprendizaje permanente, la resiliencia de los sistemas educativos y la capacidad de las personas adultas para seguir aprendiendo en contextos de transformación digital y cambio social (OECD, 2025).

Uno de los elementos fundamentales del proyecto fue su fuerte dimensión colaborativa y transnacional, tanto a nivel institucional como europeo. La participación de los socios internacionales, junto con la implicación de la Inspección Educativa,

garantizó un enfoque compartido, riguroso y alineado con las prioridades europeas en educación de personas adultas. Esta colaboración no solo permitió el intercambio de experiencias, sino también la co-creación de soluciones educativas innovadoras, adaptadas a diferentes contextos y con alto potencial de transferencia.

Como parte de este proceso, se llevó a cabo una reunión de trabajo en Trikala (Grecia) con los socios europeos (Finlandia, Portugal, Italia, España y Grecia), cuyo resultado fue la elaboración de un documento conjunto de carácter estratégico, centrado en el análisis y la mejora de la educación permanente en relación con el abandono escolar temprano.

Este documento recogió, de manera integrada y consensuada, los siguientes aspectos:

- En primer lugar, se realizó un análisis comparado del abandono escolar temprano, identificando causas comunes en los distintos países participantes, tales como factores socioeconómicos, dificultades de integración lingüística y cultural, baja cualificación inicial, desmotivación hacia el aprendizaje y brecha digital. A partir de este análisis, se plantearon mecanismos de prevención, detección temprana y reenganche educativo, entre los que destacó la elaboración de un plan de absentismo a nivel de centro, evidenciando la aplicación práctica y el impacto directo del proyecto.
- En segundo lugar, se abordó el tránsito a otros niveles del sistema educativo, destacando la necesidad de diseñar itinerarios formativos flexibles, inclusivos y personalizados, que facilitaran la progresión del alumnado adulto. Se subrayó la importancia del reconocimiento de aprendizajes previos, la mejora de los sistemas de orientación y la conexión entre los distintos niveles y modalidades educativas. Asimismo, el documento incorporó un apartado dedicado a las buenas prácticas en educación permanente, donde se recogieron experiencias innovadoras desarrolladas por las instituciones participantes. Estas prácticas incluyeron metodologías activas centradas en el alumnado, el uso pedagógico de las tecnologías digitales, la creación de entornos virtuales de aprendizaje y el desarrollo de enfoques inclusivos e interculturales, contribuyendo a mejorar la calidad, accesibilidad y relevancia de la formación.

- Por último, se analizó la formación orientada al empleo, destacando la necesidad de alinear la educación permanente con las demandas del mercado laboral. En este sentido, se puso el énfasis en el desarrollo de competencias clave y transversales, como la competencia digital, la comunicación lingüística, el trabajo en equipo, la autonomía y la adaptabilidad, así como en el fortalecimiento de la conexión con el entorno socioeconómico.

La importancia de esta colaboración quedó reflejada en su impacto sostenido y su capacidad de proyección en nuevas iniciativas europeas. Prueba de ello es que algunos de los socios que participaron en dicha reunión se encuentran actualmente desarrollando un proyecto KA220 denominado “EVLE, Educación Vial, Leo y Escribo” (EVLE, s. f.), que se centra en la creación de materiales educativos accesibles, de lectura fácil, dirigidos a personas adultas, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad. Su objetivo es mejorar la comprensión lectora, la alfabetización funcional y el desarrollo de competencias clave mediante el uso de metodologías innovadoras y herramientas digitales. Asimismo, promueve el aprendizaje significativo y la mejora de la empleabilidad, reforzando la inclusión social del alumnado. De este modo, se evidencia cómo el trabajo colaborativo desarrollado en el marco del proyecto KA204 no solo generó resultados concretos e integrados en la práctica educativa, sino que además mantiene su vigencia en la actualidad, dando lugar a nuevas iniciativas y consolidando redes europeas estables de cooperación, con un alto grado de transferibilidad, sostenibilidad e impacto a largo plazo.

7. Implicación de la inspección Educativa en proyectos Erasmus+: Acción K1 en Job *Shadowing visit*

Desde la perspectiva de la Inspección Educativa, este tipo de experiencias internacionales ofrece un espacio privilegiado para comparar modelos, identificar prácticas transferibles y reflexionar sobre los retos actuales de los sistemas educativos europeos. La observación directa de diferentes contextos permite comprender cómo se materializan en la práctica los principios de equidad y calidad, así como valorar la importancia de políticas educativas que promuevan la inclusión y el éxito educativo de todo el alumnado.

La participación en un proyecto Erasmus+ K1, con una visita de observación institucional junto con asesores de formación y directores de centros educativos a la Académie de Burdeos (Francia), a la autoridad educativa de Saarbrücken (Alemania) y la Prefectura de Patras (Grecia) con la temática de “equidad, calidad, diversidad e inclusión” permitió analizar cómo los distintos sistemas educativos abordan la atención a la diversidad con la finalidad de garantizar una educación de calidad para todo el alumnado.

La primera visita tuvo lugar en la Académie de Burdeos, donde fue posible conocer iniciativas dirigidas a reforzar la inclusión educativa en contextos culturalmente diversos. Los grupos de trabajo con la autoridad educativa y las visitas a los centros educativos mostraron un enfoque pedagógico basado en la cooperación docente y el acompañamiento individualizado de estrategias que favorecen la participación activa de todos los estudiantes. Asimismo, resultó especialmente relevante el papel de la coordinación entre los equipos directivos, los servicios de apoyo y la comunidad educativa para garantizar entornos de aprendizaje equitativos.

Posteriormente, en las reuniones con la autoridad educativa y las visitas a varios centros educativos de Saarbrücken se observó un modelo organizativo caracterizado por una sólida estructura de apoyo institucional. En este contexto, la atención a la diversidad se articula a través de programas específicos de refuerzo educativo, orientación y apoyo socioeducativo. La colaboración entre la escuela, la administración educativa y servicios sociales constituye un elemento clave para asegurar la igualdad de oportunidades y prevenir situaciones de exclusión.

La otra visita del proyecto europeo se desarrolló en Patras (Grecia) donde la visita de observación permitió analizar iniciativas vinculadas a la promoción de la equidad educativa y la inclusión social en contextos con diversidad cultural y socioeconómica. Durante las sesiones de trabajo con los centros educativos y con autoridades locales se dieron a conocer estrategias orientadas a favorecer la integración del alumnado procedente de distintos contextos migratorios, así como programas de apoyo educativo destinados a reducir las desigualdades en el acceso y su integración en el sistema educativo.

Uno de los aspectos más relevantes observados fue el énfasis en la cooperación entre la escuela, los servicios sociales y las organizaciones comunitarias, configurando redes de apoyo que contribuyen a garantizar la igualdad de oportunidades. Asimismo, se evidenció la importancia de desarrollar metodologías pedagógicas inclusivas que promuevan la participación activa del alumnado y la creación de entornos escolares basados en el respeto a la diversidad cultural y lingüística.

En estas visitas de observación se identificaron diferencias en la supervisión de la atención a la diversidad por parte de la inspección educativa, derivadas de la organización administrativa, del grado de descentralización del sistema y del modelo de evaluación interna.

De hecho, en algunos sistemas educativos la función de supervisión es más normativa y de control del cumplimiento de la legislación relativa a la inclusión y a las medidas de atención a la diversidad, mientras que en otros la inspección educativa adopta un papel más orientado al asesoramiento pedagógico y al apoyo a los centros en el desarrollo de prácticas inclusivas. En Burdeos, por ejemplo, la inspección combina el seguimiento del cumplimiento normativo con la orientación pedagógica del profesorado, especialmente en relación con la implementación de políticas nacionales mientras que en Saarbrücken se muestra una mayor autonomía de los centros y una supervisión más centrada en la evaluación del funcionamiento institucional y de los resultados escolares.

Otra diferencia relevante se refiere al grado de intervención directa de la inspección en la organización de las medidas de atención a la diversidad:

- En el contexto español, la inspección participa en la supervisión de los planes de atención a la diversidad, escolarización del alumnado con NEAES y el cumplimiento de las medidas de inclusión educativa.
- En los otros sistemas, la función inspectora se orienta más a la evaluación general del centro, dejando la implementación concreta de las medidas inclusivas en manos de equipos especializados o servicios de apoyo.
- En algunos países, la supervisión de la atención a la diversidad implica una fuerte coordinación con servicios sociales y psicológicos comunitarios.

- En el caso de Patras (Grecia), la atención a la diversidad se articula en gran medida mediante redes interinstitucionales, donde la inspección tiene un papel más de seguimiento y de coordinación que de intervención.

En resumen, aunque la supervisión de la atención a la diversidad es una responsabilidad común en los sistemas educativos europeos, el papel de la inspección oscila entre tres grandes modelos: modelo de control normativo (verificación del cumplimiento normativo), de acompañamiento pedagógico (asesoramiento a los centros) y de evaluación sistémica (análisis de políticas y resultados educativos).

En definitiva, la participación en este proyecto europeo puso de manifiesto que, más allá de las particularidades de cada sistema educativo, existe un objetivo común: garantizar una educación de calidad basada en la igualdad de oportunidades, el respeto a la diversidad y la construcción de entornos educativos inclusivos.

8. Conclusiones sobre el papel de la Inspección Educativa

Los proyectos europeos favorecen una visión más amplia e inclusiva de la educación, promoviendo valores como la cooperación, la innovación pedagógica y el aprendizaje mutuo entre sistemas educativos. El objetivo principal es conseguir una educación de más calidad en una Europa cada vez más unida. Su pretensión es facilitar el intercambio, la cooperación y la movilidad entre los sistemas de educación y formación de los países europeos que participan, de forma que se conviertan en una referencia de calidad en el mundo.

La experiencia como inspectora de educación en proyectos europeos Erasmus+ ha representado un pilar fundamental en mi desarrollo profesional y en la proyección internacional de las instituciones educativas con las que he colaborado. La implicación en este tipo de iniciativas, asumiendo diferentes roles, en unas ocasiones como participante y en otras como coordinadora de proyectos desarrollados en colaboración con diversas instituciones y centros educativos europeos, me ha permitido contribuir activamente al intercambio de buenas prácticas, al análisis comparado de modelos educativos y al fortalecimiento de redes de cooperación entre profesionales de distintos países.

En el desempeño de funciones de coordinación de los proyectos europeos la inspección educativa actuó como puente entre la administración educativa, los centros participantes y los socios internacionales. El trabajo conjunto con otras instituciones europeas ha supuesto un reto organizativo y estratégico, que ha requerido liderazgo, capacidad de gestión y una comunicación fluida entre los equipos internacionales para la planificación, la organización de las actividades del proyecto, la coordinación de las movilidades entre los países participantes y el seguimiento pedagógico de las actuaciones previstas, lo que implicó una estrecha colaboración con los equipos directivos de los centros participantes, así como con los responsables institucionales de los socios, supervisores educativos e inspectores de educación de los distintos países visitados.

La coordinación exigió también tareas de mediación institucional y cultural, facilitando la comunicación entre los participantes y promoviendo un clima de colaboración basado en el respeto mutuo y el interés compartido por mejorar la práctica educativa. La participación en el proyecto generó diversos resultados de aprendizaje tanto a nivel institucional como profesional, así como el fortalecimiento de las relaciones de cooperación entre las administraciones educativas participantes, favoreciendo la creación de redes de colaboración que puedan mantenerse más allá de la duración formal del proyecto. El intercambio de experiencias permitió la identificación de prácticas relevantes en relación con el acompañamiento al profesorado novel, especialmente en lo relativo a los sistemas de mentoría, la formación en el propio centro educativo y el apoyo institucional durante los primeros años de docencia, la evaluación interna y externa del alumnado, evaluación como proceso de análisis y reflexión, ya que permite a la persona que evalúa comprender qué ocurre en el proceso de enseñanza-aprendizaje y tomar decisiones fundamentales para intervenir en un determinado sentido. La experiencia supuso una oportunidad de aprendizaje para todos los participantes y la inspección de educación, al facilitar el conocimiento directo con otros modelos educativos y promover una reflexión crítica sobre las propias prácticas docentes e inspectoras.

Asimismo, la inspección educativa contribuyó a garantizar la coherencia del proyecto con las prioridades del sistema educativo, con las políticas de formación del profesorado, con la evaluación del alumnado, la calidad y equidad educativa. La

participación en el programa permitió reforzar el papel de la inspección no sólo como órgano de supervisión, sino también como agente de mejora educativa, de dinamización de procesos de innovación, evaluación y formación contribuyendo a conectar las políticas educativas con la realidad de los centros escolares y con las experiencias de otros contextos internacionales.

En conclusión, la dimensión europea de estos proyectos ha favorecido una visión más amplia e inclusiva de la educación, promoviendo la cooperación, la innovación pedagógica, el aprendizaje mutuo entre sistemas educativos y la apertura de los centros a contextos internacionales. Esta experiencia se sitúa en continuidad con las prioridades europeas de calidad, equidad, inclusión, movilidad, cooperación institucional y aprendizaje permanente (Council of the European Union, 2021; European Commission, 2025), así como con la necesidad de reforzar sistemas educativos capaces de acompañar trayectorias formativas más flexibles, resilientes y conectadas con los cambios sociales y digitales (OECD, 2025). Desde esta perspectiva, la inspección educativa no debería permanecer al margen de los programas europeos, sino participar en ellos como agente de acompañamiento, supervisión, evaluación, coordinación institucional y mejora de la calidad y la equidad educativa.

Agradecimientos

El presente artículo refleja el trabajo desarrollado a lo largo del tiempo en los proyectos europeos con una mirada desde la experiencia. Agradezco a la Junta Directiva de ADIDE Federación la invitación a aportar el artículo para contribuir a la reflexión y al debate para la mejora de la inspección educativa.

Financiación

El artículo no ha recibido financiación específica, si bien los proyectos referidos han sido financiados por la Unión Europea.

Conflicto de Intereses

Ninguno.

Referencias bibliográficas

- Comenius GLUE. (s. f.). *La evaluación interna y externa de los estudiantes en la escuela: Internal and external assessment of students at schools*. Recuperado el 14 de mayo de 2026, de <https://comeniusglue.weebly.com/>
- Council of the European Union. (2021). *Council Resolution on a strategic framework for European cooperation in education and training towards the European Education Area and beyond (2021-2030) (2021/C 66/01)*. *Official Journal of the European Union*, C 66, 1-21. <https://op.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/b004d247-77d4-11eb-9ac9-01aa75ed71a1>
- European Commission. (2025). *Erasmus+ Programme Guide 2026*. Publications Office of the European Union. <https://erasmus-plus.ec.europa.eu/resources-and-tools/documents-and-guidelines/erasmus-programme-guide-2026>
- European Commission/EACEA/Eurydice. (2023). *Romania: Quality assurance in early childhood and school education*. Eurydice. <https://eurydice.eacea.ec.europa.eu/euryperia/romania/quality-assurance-early-childhood-and-school-education>
- European Commission/EACEA/Eurydice. (2025). *Finland: Quality assurance*. Eurydice. <https://eurydice.eacea.ec.europa.eu/euryperia/finland/quality-assurance>
- European Commission/EACEA/Eurydice. (2026). *Germany: Quality assurance in early childhood and school education*. Eurydice. <https://eurydice.eacea.ec.europa.eu/euryperia/germany/quality-assurance-early-childhood-and-school-education>
- Moreno Fernández, E. (2016). *Manual para la evaluación interna y externa del alumnado en los centros educativos*. Edición de la autora.
- OECD. (2025). *Education Policy Outlook 2025: Nurturing engaged and resilient lifelong learners in a world of digital transformation*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/c3f402ba-en>
- Office for Standards in Education, Children's Services and Skills. (2025). *Education inspection framework: For use from November 2025*. GOV.UK. <https://goo.su/4HGwFPM>